



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 1 de noviembre de 2018

SDM-SC- ~~349141/18~~
228610

Señor (a):

GLORIA ISABEL GONZALEZ GOMEZ

FINCA EL PINAR + VALLE DEL ABRA - MADRID

TELEFONO: 3208247409

REF: RESPUESTA- SDM-349141/18

Señora GLORIA:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 20 de septiembre de 2018, mediante oficio **SDM-SC- 199301/18**, se dio respuesta al radicado **SDM 300030/18**, de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia,

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

Es de anotar que de acuerdo a respuesta dada por el SIM (Servicios Integrales para la Movilidad) establece: "...Me permito informar que realizada la validación en cuanto al registro de dirección de la señora Gloria Isabel Gonzalez Gomez identificada con numero de cedula 51.567.121, se indica que la dirección **CRA 58 # 71 - 30**, se ingreso en sistema el día 20/09/2010 mediante el tramite de inscripción a RUNT, por ende no es posible adjuntar formulario ya que para este proceso no se requiere y los datos son actualizados directamente en la ventanilla de turnos frente a la información que el usuario suministra verbalmente en ese momento... A continuación, adjunto pantallazo donde se puede verificar lo mencionado anteriormente."

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

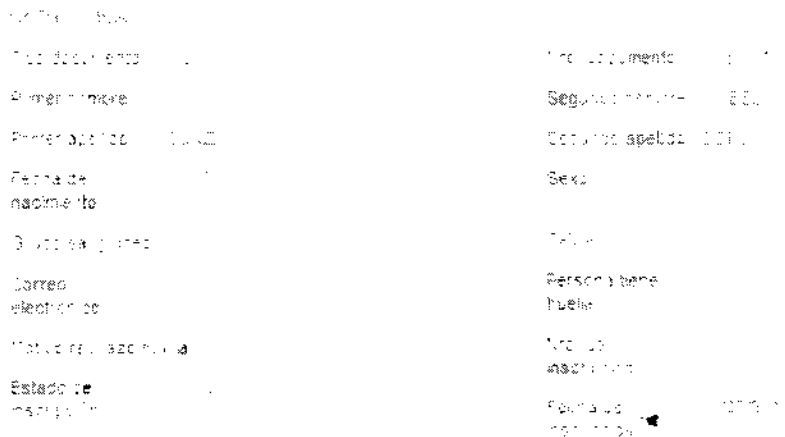
www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195





STRETTA DI MOVIMENTO



~~DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA~~
~~AUTORIDAD DE TRÁNSITO~~
~~SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES~~

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

42		Motivos de Devolución		Desautorizado		Rechazado		Cerrado		Fallado		No Reside		Dirección Errada		Fuerza Mayor		Aptado Clausurado	
Fecha		1953		1953		1953		1953		1953		1953		1953		1953		1953	
Nombre del distribuidor		R. Cante		Nombre del distribuidor		C.C.		Centro de Distribución		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:	

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5056

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-349141/ MARIA ISABEL GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-228610 d el 01 DE NOVIEMBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-349141.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)